

**PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL  
PUYANGO- TUMBES**

CUT N° 4728/2019  
4737/2019



**Resolución Directoral N° 0263 /2019-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DE**

Tumbes, 18 OCT 2019

**VISTO:**

Resolución Directoral N° 0038/2019-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DE del 22 de marzo del 2019, Informe N° 282/2019-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-OA/RR.HH del 30 de setiembre del 2019, Informe N° 304/2019- MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-OA/RR.HH del 16 de octubre del 2019; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, en virtud del proceso de fusión aprobado mediante Decreto Supremo N° 030-2008-AG; cuya finalidad, entre otras, es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de la irrigación Binacional Puyango Tumbes, apoyando las gestiones de financiamiento de los proyectos de desarrollo previstos en el Convenio Perú - Ecuador;

Que, en virtud del Principio de Legalidad, previsto por el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444 – las Autoridades Administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0038/2019-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DE del 22 de marzo del 2019, se resuelve aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas PDP-2019 del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes;

Que, con Informe N° 282/2019-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-OA/RR.HH del 30 de setiembre del 2019, el Responsable de Recursos Humanos sustenta ante el Director de la Oficina de Administración, la necesidad de modificar el Plan de Desarrollo de las Personas PDP-2019 del PEBPT, para incluir el **“Curso de Especialización en Remuneraciones y Planillas en Entidades del Estado 2019”**, argumentando que: (1) existen nuevos dispositivos en la elaboración de planillas electrónicas, el T registro y modificaciones legales del PDT, así como fiscalización de boletas de remuneraciones de pago e importación de archivos, (2) tal capacitación resulta necesaria para contribuir al cierre de brechas de desempeño del personal técnico que labora en Recursos Humanos del PEBPT; para lo cual el Responsable de Recursos Humanos del PEBPT concluye que resulta procedente la solicitud de modificación del PDP 2019 y solicita se incluya en la Matriz de Ejecución del Plan de Desarrollo de Personas – 2019 del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes;

Que, con Informe N° 304/2019-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-OA/RR.HH del 16 de octubre del 2019, el Responsable de Recursos Humanos sustenta ante el Director de la Oficina de Administración, la necesidad de modificar el Plan de Desarrollo de las Personas PDP-

FOTOCOPIA  
Fotostático es exactamente igual  
al Documento Original que lo  
tenido a la vista.

18 OCT 2019

# Resolución Directoral N° 0263 /2019-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DE

2019 del PEBPT, para incluir el Curso "Control Previo e Implementación del Control Interno", argumentando que: (1) existe la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG sobre la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades Públicas, (2) tal capacitación resulta necesaria para contribuir al cierre de brechas de desempeño del personal profesional que labora en la Implementación del Sistema de Control Interno en el PEBPT; para lo cual el Responsable de Recursos Humanos del PEBPT concluye que resulta procedente la solicitud de modificación del PDP 2019 y solicita se incluya en la Matriz de Ejecución del Plan de Desarrollo de Personas – 2019 del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes;

Que, mediante proveídos inserto en los Informe N° 282/2019-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-OA/RR.HH e Informe N° 304/2019- MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-OA/RR.HH del 16 de octubre del 2019, el Director de la Oficina de administración solicita la aprobación de lo solicitado a la Dirección Ejecutiva del PEBPT, la misma dispone a la Directora de la Oficina de Asesoría Legal proyectar el acto resolutivo correspondiente;

Que, conforme con el numeral 6.4.2.6 de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas" aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE señala que "Excepcionalmente, el PDP puede modificarse cuando: - La entidad varíe algún aspecto de una Acción de Capacitación, incrementando con ello el presupuesto originalmente asignado. - La entidad incluya Acciones de Capacitación por Formación Laboral o Formación Profesional que cumplan con lo previsto en el numeral 5.1.1.de la presente Directiva. Los únicos que pueden proponer una modificación al PDP son los responsables de un órgano o unidad orgánica de la entidad. Para evaluar la modificación, el responsable del órgano o unidad orgánica que solicita la modificación al PDP, debe presentar a la ORH un informe técnico fundamentando las razones de la modificación, en el que se evidencia la alineación de la capacitación al perfil del puesto del servidor y/o a los objetivos estratégicos de la entidad..."... El responsable de Recursos Humanos, o quien haga sus veces, evalúa las modificaciones cuando: Se presenten propuestas para incluir en el PDP Acciones de Capacitación por Formación Laboral cuyo costo no supere el equivalente a una (1) UIT por servidor...;

Que, de conformidad con el literal s) del artículo 10° del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, prescribe que son funciones de la Dirección Ejecutiva... "Expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia";

Que, estando a los documentos que se citan en el visto, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 239-2018-MINAGRI, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 02 de junio del 2018 y con el visado de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Legal del PEBPT;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR** el Plan de Desarrollo de las Personas PDP-2019 del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes que fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 0038/2019-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DE del 22 de marzo del 2019; debiendo **INCLUIR** conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, los cursos de capacitaciones que como anexo adjunto forma partè integrante de la presente Resolución.

CERTIFICO: que la presente Copia Fotostática es exactamente Igual al Documento Original que le tengo a la vista.

18 OCT 2019  
Manuel Arevalo Valladares  
FEDATARIO MINAGRI-PEBPT

# Resolución Directoral N° 0263

/2019-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DE

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Mantener subsistentes los demás extremos de la Resolución Directoral N° 0038/2019-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DE del 22 de marzo del 2019.

**ARTÍCULO TERCERO.-** REMITIR la presente Resolución a la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR en los plazos y formas establecidos en la normatividad vigente.

**ARTÍCULO CUARTO.-** NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Legal, Órgano de Control Institucional, así como al Ministerio de Agricultura y Riego para los fines pertinentes.

**Regístrese, Notifíquese y Archívese**

Ministerio de Agricultura y Riego  
Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes

Msc. Manuel Trinidad Lora Castillo  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

CERTIFICO: que la presente Copia  
Fotostática es exactamente igual  
al Documento Original que se  
tenido a la vista.

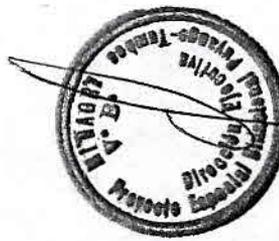
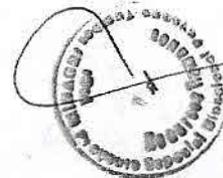
Manuel Arevalo Valladares  
FEDATARIO - MINAGRI PEBPT  
DNI. 20121904

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 026372019-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DE

ANEXO N° 02

1ERA MODIFICACIÓN PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS PDP - 2019  
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACION	VARIABLES DEL PDP				NIVEL DE EVALUACION REALIZADO			FINANCIAMIENTO			SE MODIFICÓ EL PDP	Indicar el N° de Informe de Oficio o el N° de acta de Consejo que sustentó la modificación
			NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACION	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	COSTO TOTAL DE LA CAPACITACION	REACCIÓN	APRENDIZAJE	APLICACIÓN	NOMBRE DEL PROVEEDOR	FINANCIAMIENTO EXCLUSIVO DE LA ENTIDAD (Completar si o no)	RECIBO COMPAÑAMIENTOS (en caso de recibirlo, confirmarlo colocando el nombre de la entidad que cofinancia y complete la columna del costado)		
1	Recursos Humanos	Yeni Isabel Vilavencio Tivara Fernando Silva Ontz	Curso de Especialización en Remuneraciones y Planillas en entidades del Estado 2019	Curso	Formación Laboral	6,500.00		x		INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA	SI		SI	Informe N° 282-2019-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-OA-RR-HH
2	Administración	Juan Vicente Pizarro Sanchez Lopez Lopez Victor Abraham Lucas Diaz	Central Previo e Implementación del Control Interno	Curso	Formación Laboral	7,920.00		x		GRUPO EMPRESARIAL DE CAPACITACIÓN, ASESORIA Y CONSULTORIA S.A.C. (GECAC)	SI		SI	Informe N° 304-2019-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-OA-RR-HH



CERTIFICO: que la presente Copia Fotostática es exactamente Igual al Documento Original que he tenido a la vista.

18 OCT 2019

Manuel Arcevallo Valladares  
FEDATARIO - MINAGRI - PEBPT

D.M. 00447804